



Constancia

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, por medio de la presente hace constar que, durante el mes de marzo del año 2024, no se realizó ningún **Registro de Fierro de Herrar** en la Alcaldía Municipal.

Y para fines de interés legal se extiende la presente en el municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los 22 días del mes de marzo del año 2024.




Edwin Reniery Gonzales
Director Municipal de Justicia